



ACUERDO n.º **146** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 191 de junio 02 de 2020, que aprobó el calendario académico para la II Cohorte de la Especialización en Estructuras, modalidad presencial en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que es necesario modificar el calendario académico, para ampliar un mes la fecha de finalización del cuarto periodo; dado que, al realizar la aplicación del plan de transición en el nuevo plan de estudio, los estudiantes de la II cohorte que se encontraban matriculados en el programa, se acogieron de manera voluntaria. Por consiguiente, se requiere la ampliación de este tiempo establecido para el cuarto trimestre, para que los estudiantes cursen todas las asignaturas propuestas en su nuevo plan de estudio.
- d. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Especialización en Estructuras sede Bogotá, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la II cohorte del programa, en Bogotá, y solicita la ampliación de las fechas programadas en cada uno de los periodos académicos.
- e. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador de la Especialización en Estructuras sede Bogotá, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 015 del 29 de abril de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario propuesto para la II Cohorte de la Especialización en Estructuras sede Bogotá.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el acuerdo del Consejo Académico n.º 191 de junio 02 de 2020, que aprobó el calendario académico para la II Cohorte de la Especialización en Estructuras sede Bogotá.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2021

Mayo 29	Entrega de liquidaciones.
Mayo 29	Inicio de pago de matrícula.
Junio 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 17	Matrícula académica.
Junio 18	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **146** DE 2021
11 de Mayo

2

Julio 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 9	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 9	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 30	Entrega de liquidaciones.
Octubre 30	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 18	Matrícula académica.
Noviembre 19	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Diciembre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2022

Marzo 12	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 26	Entrega de liquidaciones.
Marzo 26	Inicio de pago de matrícula.
Abril 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 21	Matrícula académica.
Abril 22	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Mayo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **146** DE 2021
11 de Mayo

3

- | | |
|----------|--|
| Julio 9 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Julio 22 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Julio 23 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 23 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 9 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Agosto 11 | Matrícula académica. |
| Agosto 12 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Agosto 26 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Septiembre 2 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Octubre 29 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Noviembre 11 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|--------------|------------------------------------|
| Noviembre 12 | Entrega de liquidaciones. |
| Noviembre 12 | Inicio de pago de matrícula. |
| Noviembre 29 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|---|
| Diciembre 1 | Matrícula académica. |
| Diciembre 2 | Iniciación de clases del octavo periodo académico. |
| Diciembre 16 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |

2023

- | | |
|----------|--|
| Enero 20 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Marzo 18 | Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Marzo 31 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |



ACUERDO n.º **146** DE 2021
11 de Mayo

4

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,